



CHILE Y SUBSIDIARIAS

HECHOS RELEVANTES

Al 30 de Junio de 2013

HECHOS RELEVANTES

Al 30 de Junio de 2013

Con fecha 30 de abril de 2013, se llevó a efecto la Vigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en la cual, se llevaron a efecto los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
2. En cuanto a la distribución de la utilidad correspondiente al ejercicio comercial 2012 que alcanzó la cifra de USD 34.029.047,58 se decidió repartir como dividendo un porcentaje equivalente al 50% de dicha utilidad, depurada en algunos casos de utilidades de inversiones relevantes que no significan flujo para la empresa; por lo tanto, acorde a las disponibilidades a contar del 24 de mayo de 2013 se procederá a pagar como dividendo el equivalente en pesos de USD 14.647.806,32 que corresponde a USD 0,01713 por acción. El remanente de USD 19.381.241,26 se destinará a la cuenta patrimonial de Ganancias Acumuladas.
3. En cuanto a la política de dividendos se aprobó mantener por un nuevo período de tres años la misma de ejercicios pasados.
4. Se designó como Auditores Independientes para el ejercicio 2013 a los señores Price WaterhouseCoopers, esto conforme al Oficio Circular N° 718 de la SVS
5. Se determinó mantener la remuneración del Directorio en 28 unidades de fomento por concepto dieta por asistencia a sesiones y 28 unidades de fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2013, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.

En cuanto al Comité de Directores, la Junta acordó como remuneración y su presupuesto lo mismo acordado en el ejercicio pasado y establecidos por el Art. 50 Bis de la Ley 18046

6. Se acordó fijar como remuneración a los miembros del Comité de Directores y su presupuesto, los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

7. Considerando el cumplimiento de tres años, se designó el nuevo Directorio de la sociedad quedando compuesto por :

- José Manuel Urenda Salamanca
- Franco Montabetti Moltedo
- Beltrán Urenda Salamanca
- Cristian Eyzaguirre Johnston
- Vicente Muñiz Rubio
- Francisco Gardeweg Ossa
- Jaime Cuevas Rodríguez

8. Se acordó designar al diario "El Mercurio" de Valparaíso para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas y otros que exige la normativa vigente.

Con fecha 30 de mayo de 2013, en reunión de Directorio y considerando la última elección de Directores efectuada en junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2013, se acordó, por unanimidad de los Directores asistentes, elegir como Presidente al señor José Manuel Urenda Salamanca y como Vicepresidente al señor Franco Montabetti Moltedo. En consecuencia, la mesa directiva de Agencias Universales S.A. quedó constituida como sigue:

Presidente	Sr. José Manuel Urenda Salamanca
Vicepresidente	Sr. Franco Montabetti Moltedo
Directores	Sr. Beltrán Urenda Salamanca
	Sr. Cristian Eyzaguirre Johnston
	Sr. Vicente Muñiz Rubio
	Sr. Francisco Gardeweg Ossa
	Sr. Jaime Cuevas Rodríguez

AGENCIAS UNIVERSALES S. A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción SVS - 360